

MEMORIA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN 2013

MEMORIA 2013

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

OBJETIVOS DE LA GESTION

La Dirección Nacional de Migraciones (DNM), organismo descentralizado actuante en el ámbito del Ministerio del Interior y Transporte, establece planes específicos con respecto a la política migratoria y las funciones y servicios que le son propios. Su objetivo es ser un organismo ágil, moderno, eficiente y transparente. Comprometido con la plena integración de las personas y el respeto a los derechos humanos del migrante. Generador de información útil para la toma de decisiones en materia demográfica o poblacional, y para la cooperación inter-jurisdiccional e internacional.

ACCIONES PRINCIPALES

En línea con las políticas inclusivas y de ampliación de derechos encaradas por el Poder Ejecutivo Nacional, la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) continuó con la mejora de los procesos de regularización migratoria y emisión de Documentos Nacionales de Identidad para extranjeros, incorporando innovaciones que permitieron alcanzar la cifra récord histórica de soluciones documentarias a través de la emisión de 564.746 nuevos ejemplares de DNI y 265.834 residencias otorgadas.

Asimismo, por primera vez desde su creación, la DNM asumió la gestión de los pasos terrestres que se encontraban delegados en la Gendarmería Nacional. Para ello, se incorporaron más de 700 nuevos inspectores que recibieron la capacitación adecuada, permitiendo que el personal de Gendarmería sea relevado de dicha función para avocarse a su misión específica de preservación de la seguridad pública, determinación que se tomara desde las más altas esferas del PEN.

En lo que a gestión del control de ingreso y egreso de personas se refiere, también se decidió la extensión del uso de sistemas biométricos y digitales de registro e identificación, a la totalidad de los aeropuertos del país, medida que se cumplimentó en un ciento por ciento. La utilización de estas nuevas tecnologías permite que las migraciones internacionales sean más seguras y los registros confiables e inalterables.

La DNM adquirió la totalidad del equipamiento necesario, y finalizó el desarrollo del sistema y aplicativo informático para la implementación -a partir del 2 de enero de 2014- del expediente digital, lo que permitirá la despapelización íntegra de los trámites de residencia en todo el país. Con relación a ello, cabe señalar que desde el 2 de septiembre de 2013, las disposiciones dejaron de dictarse en soporte papel, para emitirse digitalmente.

La República Argentina ha logrado posicionarse en materia migratoria en la región, lo que motivó que varias naciones manifestaran su interés en recibir cooperación de nuestro país e intercambiar información. En ese sentido ya se han firmado acuerdos con la República de Colombia, en cumplimiento con lo anunciado por la Presidenta de la Nación en ocasión de su última visita oficial a ese país; como así también con la República del Ecuador, para la transferencia de la tecnología desarrollada y utilizada por la Argentina para la gestión de los pasos de frontera (SICAM).

Por otra parte, se puso en funcionamiento el Area de Información, Asistencia y Cooperación, dependiente de la Dirección de Información Migratoria, a fin de cumplimentar con los compromisos asumidos, y administrar los datos que posee la DNM de manera más eficiente, con el objeto de mejorar la capacidad de generar información útil para la toma de decisiones en distintos ámbitos y disponer de un recurso adecuado las 24 horas, los 365 días del año, para intervenir en situaciones que no admitan demora. El Area en cuestión es el canal de comunicación e intercambio de información interno de la DNM, y el enlace con todos aquellos organismos con los que se interacciona en función de las competencias de cada uno.

LOGROS DE LA GESTIÓN

- Asunción del control migratorio de ingresos y egresos en 62 pasos fronterizos que estaban a cargo de Gendarmería Nacional.
- Creación de la figura del Coordinador Operativo de Pasos de Frontera, y división del país en nueve regiones geográficas, para afrontar adecuadamente esta nueva actividad y optimizar el funcionamiento de los pasos.
- Ampliación del sistema de control biométrico y digital en la totalidad de los aeropuertos internacionales del país.
- Mejora de los procesos para la emisión de Documentos Nacionales de Identidad para extranjeros.
- Profundización de la política de regularización documentaria migratoria a través de oficinas móviles y del Programa de Abordaje Territorial.
- Implementación de trabajos conjuntos con el Programa "Ahí" del Ministerio de Desarrollo Social.
- Asistencia y asesoramiento permanente con los Centros de Acceso a la Justicia (CAJ) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

- Acuerdo para la apertura de una nueva Delegación en el partido bonaerense de Florencio Varela.
- Conclusión de los procesos para instrumentar el uso de expediente digital en los trámites de radicación en todo el país.
- Eliminación del soporte papel para la emisión del ciento por ciento de las disposiciones de residencia.
- Creación y puesta en marcha del Area de Información, Asistencia y Cooperación.
- Aumento de los operativos de control de permanencia de extranjeros.
- Mayor cantidad de expulsiones de extranjeros condenados por la Justicia.
- Implementación del régimen de regularización para dominicanos y senegaleses.
- Incremento de la actividad desarrollada por las Oficinas Móviles Migratorias.
- Facilitación de la operatoria de pago de imposiciones en materia migratoria.
- Aplicación de una nueva modalidad de control migratorio integrado.
- Refuerzo de los puestos de trabajo en distintos puertos.
- Profundización del criterio de gestión federal con reuniones de delegados.
- Capacitación en diferentes temáticas de los servicios migratorios.
- Formación en trámites de radicación en ámbitos externos.
- Acrecentamiento de acciones en la lucha contra la trata y el tráfico de personas.
- Establecimiento de un mecanismo de intercambio de información con Colombia.
- Implementación de acuerdos sobre tránsito vecinal fronterizo (TVF) con Bolivia y Paraguay.
- Cooperación con los organismos migratorios del Ecuador y Paraguay.
- Puesta al día en infraestructura de distintas dependencias de todo el país.
- Administración y ejecución eficiente de todos los aspectos vinculados con la incorporación de agentes para los pasos de frontera reasumidos.
- Perfeccionamiento de los canales contractuales apropiados para dar satisfacción a las diversas necesidades operativas.
- Incremento del parque vehicular en todo el territorio con la incorporación de nuevos móviles para diferentes despliegues funcionales.
- Readecuación del Edificio N° 3 de Sede Central para optimizar la atención de los inmigrantes.

- Realización de una jornada de integración social con inmigrantes.
- Reapertura del Museo de la Inmigración a partir de un convenio con la Universidad Nacional de Tres de Febrero (Untref).
- Colaboración con el gobierno bonaerense para la confección de un registro electoral.
- Complementación entre la Comisión Nacional para los Refugiados (Conare) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur).
- Activa intervención en la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones.
- Continuidad de la Carta Compromiso con el Ciudadano.
- Cumplimiento con éxito de la última auditoría de seguimiento de los procesos certificados por IRAM.
- Celebración de una nueva Fiesta de las Colectividades en la Sede Central.
- Homenaje a los inmigrantes víctimas del terrorismo de Estado.
- Participación en Tecnópolis con un stand de actividades interactivas.

DESARROLLO DE LOS LOGROS

- Asunción del control migratorio en 62 pasos fronterizos donde la labor de inspección y registro de ingresos/egresos de personas estaba delegada en Gendarmería Nacional, fuerza que ahora dispone de los efectivos que hacían tareas delegadas para funciones específicas de seguridad. Cubrir esos puestos supuso la incorporación de más de 700 inspectores provenientes de zonas limítrofes, quienes recibieron una formación intensiva en control migratorio, normativas, sistemas tecnológicos, atención al usuario, y documentología como para desempeñarse con solvencia como inspectores. En lo informático, requirió la innovación con racks, UPS, servidores, switches y PCs.
- Organización y diseño de nueve regiones geográficas para sistematizar los requerimientos logísticos, de recursos humanos y de control de gestión, para la totalidad de los pasos de frontera del país. A partir de allí, se creó la figura de los Coordinadores Operativos de Pasos de Frontera, que cumplen esa labor en los 239 pasos fronterizos habilitados y coadyuvan al cumplimiento de las directivas emanadas de la Dirección General de Movimiento Migratorio y la Dirección de Control Fronterizo.
- Ampliación del sistema biométrico para la registración de movimientos migratorios de ingresos/egresos en todos los aeropuertos internacionales del país, que superó los 13.000.000 de registros en el año.
- Desarrollo de la producción documentaria del Anexo Hipólito Yrigoyen en la verificación de trámites y la planta de impresión de DNI para extranjeros. Desde septiembre se trabaja al día en todas las instancias, ya sea la toma de trámites (no existe espera para obtener el turno), verificación e impresión (se trabaja con los trámites iniciados en la semana), dando como resultado que este documento tenga el mismo

plazo de entrega que el de ciudadanos argentinos. Durante 2013 se iniciaron en esta sede cerca de 90.000 trámites de DNI y se verificaron e imprimieron unos 564.746 documentos solicitados en oficinas de todo el país, tanto de la DNM, como del Renaper y registros civiles.

- Profundización de la política de regularización migratoria que permitió el incremento de trámites en cuanto a la cantidad de residencias otorgadas a nivel nacional respecto del año pasado, con lo cual 2013 concluye con más de 265.834 expedientes resueltos, superando todos los registros históricos, a la vez que se logró una reducción de los tiempos de atención del público (75% del público atendido con menos de 1 hora de espera) y un alza del 15% en la cantidad de turnos otorgados de residencia (312.700).

- Concreción de los procedimientos de instrumentación del sistema de expediente digital (con firma digital) de extranjeros a nivel nacional, para iniciar el 2 de enero de 2014 la despapelización total de los trámites de radicaciones en todo el territorio nacional, lo cual implicó coordinar los procesos sustantivos en materia de digitalización, el desarrollo de software, la adquisición del hardware y la aplicación de firma digital de todos los agentes de las 28 delegaciones del país.

- Puesta en marcha del Area de Información, Asistencia y Cooperación - dependiente de la Dirección de Información Migratoria- que administra en tiempo real la información proveniente de las diversas dependencias de la DNM e interactúa con otros organismos nacionales e internacionales para el intercambio de información a partir de los informes que produce, fortaleciendo y complementando la capacidad de otras agencias del Estado.

- Aumento de la actividad desarrollada por las Oficinas Móviles Migratorias. En el año se iniciaron más de 2.800 trámites de residencia y 5.300 trámites de DNI. Los 223 operativos abarcaron CABA, GBA y el interior del país. A la par, se logró el despliegue del Programa de Abordaje Territorial, lanzado en marzo en Mar del Plata, para resolver los problemas de documentación de los inmigrantes en zonas en situación de vulnerabilidad, desarrollando acciones puntuales de difusión y concientización de derechos políticos, sociales y civiles, en el marco de la ley migratoria. Además contribuyó a efectivizar la regularización documentaria por medio de las Oficinas Migratorias Móviles. Bajo Flores, Lomas de Zamora, Moreno, José C. Paz, La Matanza, Ezeiza, Florencio Varela, Almirante Brown, Villa Celina, Cildañez, Azul, Exaltación de la Cruz, Lobos y Batán fueron algunos de los destinos.

- Formalización de la apertura de una sede en el partido bonaerense de Florencio Varela a partir de un convenio con el municipio, con el objetivo de estar cerca de las necesidades documentarias del partido y de las comunas de Quilmes y Berazategui. Será la delegación vigésimo novena.

- Incremento de los operativos de control de permanencia sumando más de 4.000 en el año, contactándose cerca de 20.000 extranjeros, de los cuales alrededor del 20% se encontraba residiendo en forma irregular y fueron intimados a normalizar su situación. A la vez aumentaron los operativos judiciales en conjunto con organismos públicos nacionales,

provinciales y municipales; en tanto que creció la fiscalización de espectáculos públicos masivos en los cuales participaban ciudadanos extranjeros.

- Aumento de las expulsiones de extranjeros condenados por la Justicia federal, nacional y provincial, ascendiendo la cantidad de los efectivamente expulsados a 350, con lo cual se superan 1.750 casos en los últimos 6 años.
- Implementación del Régimen Especial de Regularización Migratoria para dominicanos y senegaleses (disposición DNM N° 1/13 y 2/13). Se iniciaron más de 1.600 trámites de senegaleses y más de 2.100 trámites de dominicanos. A la fecha se resolvió más del 65% del total de expedientes.
- Facilitación de la operatoria de pago de imposiciones en materia migratoria por medio de la extensión del cobro de la tasa de reciprocidad para la totalidad de los puestos de control migratorio del país; la implementación del cobro del nuevo régimen de habilitación de salida de forma previa a la intervención migratoria, instrumentación del pago previo de los trámites de permiso de ingresos consulares y disposición de un régimen de autorizaciones de trabajo transitorias para artistas y deportistas extranjeros.
- Aplicación del Reconocimiento Recíproco de Competencias (RRC), una modalidad de control integrado para optimizar el rendimiento de los recursos humanos y de infraestructura en los pasos fronterizos comunes, así como agilizar y facilitar el movimiento de personas por dichos pasos. En una primera instancia comenzó a implementarse en los pasos terrestres con Uruguay.
- Refuerzo de los puestos de trabajo en los puertos de Colonia y Montevideo, así como en el Puerto de Buenos Aires, a la vez que se procedió a habilitar una Oficina Administrativa en el Puerto de Tigre.
- Profundización del funcionamiento federal con la realización de tres reuniones nacionales de delegados migratorios, en las cuales se avanzó en cuestiones operativas y administrativas para optimizar y homogeneizar las funciones y servicios. Se llegó a catorce encuentros los últimos seis años.
- Capacitación intensiva y permanente en materia migratoria y cursos de idiomas. Asimismo, por medio del Instituto Superior de Control de la Gestión Pública se instruyó sobre violencia de género a los agentes de la Sede Central y de las delegaciones provinciales, adhiriéndose la DNM a la campaña “Saca tarjeta roja al maltratador”, en el marco de un convenio con la Sindicatura General de la Nación.
- Formación en trámites de radicación a nivel externo para personal de ONGs, de representaciones consulares, empresas de relocación de personal, cámaras de empresarios de espectáculos y entidades deportivas. A la vez, el organismo participó activamente, junto al INAP y al IRAM, en la elaboración del Referencial de Capacitación para toda la Administración Pública.

- Acentuación de actividades en la lucha contra la trata y el tráfico de personas junto con otros organismos e instituciones, incluyendo la organización de jornadas y cursos, tanto en Sede Central como en las provincias. Una de las instrucciones estuvo destinada a medio centenar de integrantes de equipos que actúan en operativos de lucha contra la trata de personas y delitos vinculados, específicamente psicólogos y trabajadores sociales que participan del Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos e integrantes de la Policía Federal.
- Establecimiento de un mecanismo coordinado de intercambio de información con Colombia a partir del plan de acción suscripto en julio por la Presidenta de la Nación con su par colombiano. A tal efecto, se firmó un protocolo tendiente a facilitar la movilidad de los nacionales de ambos países entre los respectivos territorios y de brindar mayor cooperación para la prevención de delitos del orden transnacional como el tráfico y trata de seres humanos, la falsificación de documentos de identificación y de viaje y de todo delito de orden migratorio de conformidad al ordenamiento interno de cada país.
- Implementación de acuerdos sobre tránsito vecinal fronterizo (TVF) con Bolivia y Paraguay para contar con mecanismos ágiles de control migratorio para habitantes que residen en localidades lindantes, contribuyendo también a luchar contra situaciones de tráfico de migrantes y trata de personas en la frontera.
- Cooperación y asistencia tecnológica a los organismos migratorios del Ecuador y Paraguay, los cuales se encuentran implementando el sistema informático de control de tránsito de personas creado por la DNM.
- Puesta al día en infraestructura de distintas dependencias de todo el país en cuanto a adquisición de equipamiento informático y renovación de uniformes del personal. También en lo arquitectónico con la refuncionalización de la nueva sede Mar del Plata, la refacción y parte del N° 6 de Sede Central y la locación de nueva sede para la Delegación La Plata con mejoras para el futuro funcionamiento de la Dirección de Delegaciones.
- Concreción de todas las instancias administrativas y contables relacionadas con la incorporación de más de 700 nuevos agentes para desarrollar funciones de inspector, que conllevó la atención de los gastos sufragados con fondos propios y del Tesoro Nacional, la habilitación de cuentas bancarias y la ejecución de comisiones de servicios a los nuevos pasos fronterizos ocupados.
- Contratación, adquisición e incorporación de equipamiento informático con el fin de modernizar la tecnología de las áreas de control migratorio e inmigración como así también las de apoyo operativo. En dicho marco cabe destacar la incorporación de 600 equipos de escritorio "all in one" y 100 netbooks para las tareas de campo tanto de control de permanencia como controles fronterizos móviles.

- Incorporación de 30 vehículos nuevos a la flota mediante contratos de alquiler con opción a compra a través de Nación Leasing SA destinados a mejorar la capacidad de apoyo y desplazamiento de personal a largo de la frontera y en los operativos de control de permanencia. Se incorporaron vehículos utilitarios, camionetas 4x4, un minibús y vehículos para autoridades.
- Refuncionalización del Edificio N° 3 de la Sede Central luego de la adjudicación de la correspondiente licitación pública, mejorándose significativamente el espacio general de atención al público, orientación, informes, certificaciones y trámites Mercosur.
- Concreción de una jornada de integración social con inmigrantes en el Mercado Central de Buenos Aires, contando con la participación de cónsules de países limítrofes y Perú.
- Reapertura del Museo de la Inmigración impulsada a partir de un convenio firmado entre la DNM y la Universidad Nacional de Tres de Febrero, que ejecutó la recuperación edilicia y permitió instalar las salas de exposición, donde hoy se exhiben dos muestras permanentes.
- Cooperación con la provincia de Buenos Aires mediante un convenio para confeccionar listados provisorios de los residentes extranjeros en la provincia, a fin de realizar un Registro de Electores Extranjeros.
- Complementación entre la Comisión Nacional para los Refugiados (Conare) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur) a través de un convenio para perfeccionar el control de calidad en el proceso de reconocimiento y determinación de la condición de refugiado.
- Participación en la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones que sesionó en Buenos Aires y en la que se aprobó la Declaración de Buenos Aires, documento que destaca el derecho a migrar de las personas, reconoce a las personas migrantes como sujetos de derecho y condena la xenofobia.
- Continuidad de la Carta Compromiso con el Ciudadano de cara a la satisfacción de las necesidades de los usuarios; cumpliendo con los indicadores propuestos y con los compromisos de mejora asumidos en la IV Carta Compromiso. En esa dirección, y con el fin de replicar los beneficios del programa, se trabaja en su ampliación a las delegaciones. En cuanto a Guía de Trámites: la DNM sigue liderando la carga en el portal www.tramites.gob.ar.
- Cumplimiento con éxito de la última auditoría de seguimiento de los procesos certificados por IRAM en el control migratorio del Aeropuerto Internacional de Ezeiza y la Terminal Buquebus del Puerto de Buenos Aires. Estos se caracterizan por su altísima complejidad, en función de la gran cantidad de factores intervinientes y la supresión del soporte papel, la utilización de la registros biométricos y la firma digital.
- Realización de una nueva Fiesta de las Colectividades en la Sede Central de la DNM con una concurrencia de más de 12.000 personas y la

participación cultural de 50 asociaciones de inmigrantes y sus descendientes.

- Organización de un Homenaje a los inmigrantes víctimas del terrorismo de Estado, por primera vez desde el regreso de la democracia. Este acto conmemorativo se realizó en la Sede Central de Migraciones con la participación de autoridades, ONGs vinculadas con la inmigración y los derechos humanos y entidades que nuclean a las colectividades.
- Participación en Tecnópolis mediante un stand donde los visitantes consultaron la base de datos histórica de inmigrantes arribados al Puerto de Buenos Aires y los chicos hicieron un viaje virtual a cualquier país del mundo, mediante un simulacro del control migratorio biométrico. Por ambas actividades se entregaron certificados.